

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑIA
HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN HIDALMARQ CIA.LTDA.**

En Quito D.M., a los diecisiete días de abril del año 2018, a las once horas, en el domicilio de la compañía **HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN HIDALMARQ CIA. LTDA.**, ubicada en la calle 9 de Octubre y Plaza de la Independencia, de esta ciudad de Zaruma, se reúnen las socias de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

CEDULA	NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
703403055	HIDALGO MARQUEZ MARIA DANIELA	133	33,25
703403048	HIDALGO MARQUEZ MARIA GABRIELA	133	33,25
703403030	HIDALGO MARQUEZ MARIA ISABEL	134	34,50
		400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, actúa la señora María Daniela Hidalgo Márquez como Presidente de la misma y como Secretaria la señora María Gabriela Hidalgo Márquez.

De esta forma la Presidenta, señora María Daniela Hidalgo Márquez, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la administración, actividades y demás negocios sociales.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolver sobre el reparto de utilidades.

La presidenta de la junta, la señora María Daniela Hidalgo Márquez, pone a consideración el primer punto del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la administración, actividades y demás negocios sociales.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía señora María Gabriela Hidalgo Márquez, procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2017, el mismo que es expuesto de manera detallada a las socias. Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben el mismo, propuesta es aceptada por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora María Gabriela Hidalgo Márquez y pone en conocimiento de las socias los estados financieros del ejercicio económico 2017, manifiesta que los mismos registran los préstamos

realizados por las socias a la compañía para realizar los pagos de constitución, participación en el concurso para la adjudicación de frecuencias, así como los derechos de concesión frecuencia para ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL.

Informa que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo actividad económica, el Contrato de Concesión de la Frecuencia fue suscrito el 2 de mayo de 2017, el mismo que otorgaba el plazo de un año para el funcionamiento de la frecuencia 99.5MHZ.

Las socias luego de la revisión aprueban los estados financieros por unanimidad.

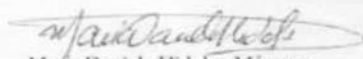
3.- Resolver sobre el reparto de utilidades

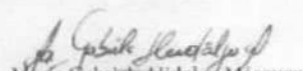
Toda vez que conforme consta en los balances y en el informe de la Gerente General la compañía no operó en el ejercicio económico 2017, la misma no ha generado utilidades, más bien registra una pérdida producto de la inactividad y los préstamos registrados.

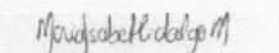
Finalizado el propósito de esta junta, la presidenta de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 12h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos las socias concurrentes, Presidenta y Secretaria.


Maria Daniela Hidalgo Márquez
SOCIA
PRESIDENTE


Maria Gabriela Hidalgo Márquez
SOCIA
SECRETARIA


Maria Isabel Hidalgo Márquez
SOCIA